

COMUNICADO

No se presentaron reclamos en el proceso de contratación de Técnicos Deportivos – Etapa Excepcional (iiii) para las Instituciones Educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 02, regulado por la Resolución Viceministerial N° 067-2021- MINEDU.

LA COMISIÓN
SMP, 17 de mayo de 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana